

DIARIO DE BARCELONA.

Del Martes 20 de Noviembre de 1792.



SAN FELIX DE VALOIS, FUNDADOR.

Está la Indulgencia de las Quarenta Horas en la Iglesia de San Agustín. Se reserva á las cinco.

Afecciones Astronómicas de hoy.

El 6 de la Luna, creciente. Sale á las 12, con 34 m. y 30 s. del día: se pone á las 11 con 12 m. y 28 s. de la noche; y está en los 20 g. 15 m. y 47 s. de Aquario. Sale el Sol á las 7 con 11 m.: se oculta á las 4 con 49 m.; y está en los 28 g. 55 m. y 48 s. de Escorpion. Debe señalar el relox al medio día las 11, con 46 m. y 8 s. La Equacion aumenta 16 s. en 24 horas; y el Equinoccio dista del Sol 8 horas con 13 m. y 11 s.

AFECCIONES METEOROLOGICAS DE ANTES DE AYER.

Epoca del día.	Termometro.	Barometro.	Vientos y Atmosfer.
A las 7 de la mañ.	9 grad.	28 p. 3 l.	O. N. O. Nubes.
A las 2 de la tard.	12	28 4	N. N. O. Id.
A las 11 de la noc.	10 5	28 4 5	E. Sereno.
Calor medio. . . .	10 5	28 3 8	Elevacion media.

POR EL MINISTERIO DE ESTADO AL DE HACIENDA,
y por éste á la Superintendencia General de ella, se ha
comunicado la Real Orden siguiente.

„Enterado el Rey de un Papel del Obispo Inquisidor General, en que expone los inconvenientes que pueden resultar de la introduccion de papeles sediciosos y libros, que desde Francia llegan á las Aduanas y Puertos de estos Reynos, ha resuelto Su Magestad.

„Que en los parages donde hubiese registro de Aduanas, detengan éstas todo envio de Libros ó Papeles sueltos; y que en aquellos haya dos Revisores, uno Real, y otro Comisario de la Inquisición.

„Que la Aduana participe al Real los fardos ó llos menores, que hubiesen llegado.

„Que el Real señale día y hora, avisándolo al de la Inquisición, para transferirse ambos á la Aduana; y en presencia de uno ó dos de sus prin-

principales hagan la abertura de los fardos , y conforme se fuesen extrayendo las Obras , Libros ó Impresos sueltos , se vaya haciendo la lista de quanto se halláre ; y ésta ha de ser triple , y firmada de los mismos asistentes : una para el Encargado Real ; otra para el de Inquisicion , y la restante para conocimiento de la misma Aduana.

„Que por dicha Lista , el Representante Real , con el de la Inquisicion , separen desde luego las Obras corrientes por notoriedad , y aun las desconocidas , que son indiferentes , como Historias , Artes , Máquinas , Mathemática , Astronomía , Navegacion , Geografía , Materia Militar , Medicina , Cirugía , Comercio , Física &c. , para que corran y pasen á quien correspondiere , evitando dilaciones y disgustos á los Interesados.

„Que para el remanente , lleve consigo el Comisionado de la Inquisicion todos los Edictos y Expurgatorios publicados ; y por ellos se sepasen las Obras , Autores ó Anónimos que nombráren , y no otras ; encargándose de ello por su parte , y dexando recibo específico en poder del Representante Real.

„Que todas las demás Obras é Impresos sueltos , no constando *nominatim* en los Expurgatorios , aunque por anónimos , ó sus títulos pudieran ser sospechosos , se forme otra Lista doble , firmada de ambos ; reteniendo cada uno la suya : y esta porcion dudosa quede baxo la mano del Representante Real , custodiada en la misma Aduana , hasta el caso de disposicion sobre ella , por orden de S. M.

„Que el Real dará cuenta á S. M. , con remision de todas las Listas originales firmadas ; y para su gobierno y facilidad de execucion en las órdenes que recibiere , retenga una copia.

„Que si de la Lista general , y parte no entregada á la Inquisicion , en virtud de sus Edictos y Expurgatorios ya publicados , le resultase razon para tomar conocimiento de alguno de los otros Escritos por sospecha de su materia ó noticias previas y extrajudiciales que tuviere de su fondo ; lo haga presente al Rey por su primera Secretaría de Estado , aguardando la resolucion de S. M.

Lo comunico á V. E. de orden del Rey , para que disponga , que en las Aduanas por donde pueden introducirse dichos Impresos , y se presenten al Revisor Real y al Comisario de la Inquisicion , se conformen exáctamente á las intenciones de S. M. ; las quales comunicará V. E. á los Empleados en aquellas , y prevendrá al mismo tiempo , que si el Comisario de la Inquisicion se presentáre el primero , nunca se presten sin la presencia del Real , quien debe autorizar todo el Acto.

A P O T E G M A.

En el Imperio de César Augusto murió un Caballero Romano. Después de muerto , se supo , que debia sumas considerables de dinero ; y fué preciso poner todos sus muebles y hacienda en almoneda , para poder satisfacer en parte á los Acreedores. El Emperador Augusto César mandó desde luego , que le comprase en la almoneda la colcha y colchon,

chon, en que aquel hombre solia dormir. Admirando todos, por qué causa pedia aquellos muebles, respondió el Emperador: porque tengo mucha necesidad para dormir, de semejante colcha y colchon, en que un hombre que debia tanto, supo conciliar el sueño.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

Embarcaciones venidas al Puerto el dia de ayer.

De Denia: el Patron Juan Mares, Catalan, Canario San Antonio, cargado de leña.

De Cartagena: el Patron Lorenzo Fraile, Valenciano, Londro San Antonio, cargado de cebada.

De Génova y Palamós: el Patron Juan Pou, Catalan, Canario San Narciso, cargado de loza.

De Cete y Rosas: el Patron Antonio Juan, Mallorquin, Xabega, la Virgen del Carmen, cargado de mercaderías.

De Nápoles: el Capitan Mathias Guillermo Moller, Danés, Doguér el Conde de Bothmer, cargado de botada.

De Cartagena: el Capitan Jayme Forman, Inglés, Bergantin Lato-na, cargado de 5500 fanegas de trigo.

De Alicante: el Patron Joseph Martega, Valenciano, Llaud San Joseph, cargado de cebada.

Embarcaciones despachadas.

Para Málaga: el Patron Pablo Domenech, Catalan, Saetía la Virgen del Carmen.

Para Galicia: el Patron Agustin Yllas, Catalan, Saetía la Virgen del Rosario.

Para Mahón: el Patron Antonio Marques, Menorquin, Xabega la Virgen del Rosario.

Para Nápoles: el Capitan Domingo Filosa, Napolitano, Canario San Miguél.

Dieta: De 33 quintales de Higos de Mahón, de Isidro Capará, á precio de 7 rs. y 21 ds. la arroba: la que durará por los dias 20 y 21, en su casa, en la orilla del Rech; donde se vende al Público á arrobas y medias arrobas.

Otra: De 14 quintales de Queso de Holanda, de Juan Sitjá, Reven-dedor, á precio de 1 real y 19 ds. la libra; la que durará por iguales dias, en su Almacén en la Plaza del Borne, al lado de

la Barra dels Ausells; en donde se vende al Público á piezas.

Otra: De 333 quarteras de Cebada de Cartagena, propias de Armengol, Gener é Hijos; vendida con intervencion de Antonio Riera, Corredor Real de Cambios, á Joseph Artés y otros, á precio de 31 rs. y 22 ds. la quartera; la que durará por iguales dias en la Playa del Mar; donde se vende al Público, á quarteras y medias quarteras, cortanes y medios cortanes.

Libro. Instrucciones Christianas, dispuestas por un Oficial antiguo del Exército de Francia; y traducidas en obsequio y utilidad de la Milicia Española. Se vende á la rustica, á real en la tienda de Francisco Generas, baxada de la Carcel. Obra útil para formar un verdadero Soldado de Dios y del Rey.

Pérdidas. El Viernes 16 se perdió una redecilla negra de cigarros, por las inmediaciones de San Justo: quien la hubiese hallado, la entregará al Zapatero que vive frente al Meson de San Raymundo, cerca de San Justo.

El Domingo en la noche se perdieron dos llaves, atadas con un cordón, desde la calle den Buquer, hasta la del Asahondors: quien las hubiere hallado, las entregará á Joseph Galisá, Chocolatero, delante de la Capilla de Marcus.

Quien se hubiese encontrado el segundo tomo de la Historia de D. Quixote, de la impresion del año 1782, y otro segundo tomo de la Vida y hechos de Estevanillo Gonzalez, de la impresion del año 1778, llevándolos al Despacho principal de este Periódico, le darán razon de su dueño, el que dará el hallazgo.

El día 15 del corriente se perdió en Barcelona una Arracada de lazo de piedras violadas, con seis puntas de diamante: quien la hubiese hallado, acudirá al Despacho principal de este Periódico; donde se le dará razon de su dueño, el que enseñará la compañera, y dará el hallazgo de un duro.

Quien hubiese perdido un Aldavon de hierro, de puerta exterior de una casa, hallado en la calle de la Puerta Ferrisa por la Rambla, acuda al Despacho de este Periódico, que dando las señas, se entregará.

Servientes. Maria Dominga Cubetdu, viuda, desea servir un Hombre ó Muger solteros, sabe planchar y coser; darán razon de ella en la calle de las Frexuras, núm. 44, en casa de Francisco Alsina, Sastre: igualmente informará de Maria Raymunda Macari, Doncella, que desea acomodarse en una casa por Camarera; sabe planchar y coser cosas de primor: tienen personas que las abonen.

Se desea encontrar un muger de mediana edad para el gobierno de una casa, y que esté instruida en él, para que sirva de Ama de llaves: darán razon de la casa, en la calle mediana de San Pedro, núm. 34, segundo piso, casa de Pablo Pla, al lado de la tienda de Paños, entrando por la parte del cementerio.

Alquiler. Un sugeto, que viene de Mahon, desea alquilar un segundo piso de 20 á 30 pesetas mensuales: quien lo tuviese, acudirá al Despacho principal de este Periódico.

Teatro. A las 4 y media se representa por la Compañía Española la Comedia, intitulada: *Tambien hay duelo en las Damas*. La entrada de ayer fué de 1386 rs. vn.

Nota. Hoy á las 4 de la tarde se despacha Valija con la correspondencia de la Isla de Mallorca.

CON PRIVILEGIO REAL.

En la Imprenta del Diario, calle de la Ciudad, núm. 19.